OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

5636

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre, del Viceconsejero de Sanidad, por la que se conceden ayudas dirigidas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el País Vasco y que estén orientadas a la prevención y control del VIH/sida.

La Orden 3078 de 27 junio de 2012, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se convocan ayudas dirigidas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el País Vasco y que estén orientadas a la prevención y control del VIH/sida, dispone que dichas ayudas serán otorgadas por Resolución del Viceconsejero de Sanidad a propuesta de la Comisión de Valoración nombrada al efecto por el Consejero de Sanidad y Consumo.

Reunida dicha comisión el 19 de octubre de 2012, y en base a la propuesta realizada,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las Asociaciones que a continuación se reseñan las siguientes ayudas:

Código de expediente	ENTIDAD/PROGRAMA	CUANTÍA €
	Comisión Ciudadana Anti Sida de Álava.	25.627
2012-Y52B_SI2-T-01-004	Sidalava-Grupo de apoyo, encuentro e intervención con internos e internas del CP de Álava y sección abierta de Nanclares.	1.369
2012-Y52B_SI2-T-01-002	Sidalava-Nahikari. Atención integral a personas en el ámbito de la prostitución.	5.670
2012-Y52B_SI2-T-01-003	Sidalava-Apoyo social y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad social o exclusión que viven con VIH	2.879
2012-Y52B_SI2-T-01-001	Sidalava- Gayen Artean. Prevención del VIH y otras ITS en gays y hombres con relaciones sexuales con hombres (HSH)	6.549
2012-X31B_SI2-P-01-021	Sidalava- Sensibilización y promoción de la prueba rápida de VIH/sífilis. Servicio de test rápido de VIH y sífilis.	7.173
X31B21B1C640AA5B796DE731D	Sidalava-Atención social y prevención del VIH/sida y otras ITS en población inmigrante.	1.987
	Comisión Ciudadana Anti Sida de Bizkaia.	106.780
2012-X31B_SI2-P-48-024	Bizkaisida- Prevención de VIH/sida y educación para la salud en presonas inmigrantes africanas en el barrio de San Francisco.	16.865
2012-X31B_SI2-P-48-026	Bizkaisida- Educación para la Salud y Prevención de VIH dirigido a personas que ejercen prostitución.	21.743
2012-X31B_SI2-P-48-027	Bizkaisida- Programa de intercambio de jeringuillas: PIJ	21.910
2012-X31B_SI2-P-48-023	Bizkaisida- Centro de Atención y Emergencia Sociosanitaria a Drogodependientes y personas en situación de Exclusión Social.	11.802
2012-X31B_SI2-P-48-025	Bizkaisida- Prevención de VIH/sida para el colectivo magrebí.	7.083
2012-X31B_SI2-P-48-028	Bizkaisida- Diagnóstico precoz y prevención en la transmisión sexual.	18.327
2012-X31B_SI2-P-48-010	Bizkaisida- Prevención y diagnóstico precoz de VIH e TS en HsH y mujeres transexuales.	9.050

Código de expediente	ENTIDAD/PROGRAMA	CUANTÍA €
	Asociación Ciudadana Anti Sida de Gipuzkoa.	23.748
2012-X31B_SI2-P-20-033	Acasgi-Apoyo integral.	2.740
2012-X31B_SI2-P-20-015	Acasgi- Prevención en mujeres, hombres y transexuales que ejercen la prostitución.	17.069
2012-X31B_SI2-P-20-032	Acasgi- Fomento del diagnóstico precoz desde la información general.	3.939
	Asociación T4 de Lucha Contra el Sida.	48.264
2012-X31B_SI2-P-48-013	T4- Apoyo emocional para personas afectadas por VIH/sida, familiares y allegados.	10.354
2012-X31B_SI2-P-48-030	T4- Prevención de ITS y VIH entre los jóvenes en fiestas a través de la distribución de material preventivo e informativo.	5.800
2012-X31B_SI2-P-48-031	T4- Salud sexual y prevención de VIH y otras ITS en personas que ejercen la prostitución y sus clientes.	3.039
2012-X31B_SI2-P-48-029	T4- ¡Cuidate!. Prevención del VIH/sida y ETS entre HSH.	29.071
	Caritas Diocesanas de Bilbao.	5.148
2012-X31B_SI2-P-48-009	Cáritas Bizkaia-Centro de noche Hontza.	5.148
	Médicos del Mundo.	12.391
2012-X31B_SI2-P-48-020	Médicos del mundo- Prevención de la infección por VIH en población consumidora de drogas especialmente inyectadas en situación de exclusión social. Sala de consumo supervisado.	5.838
2012-X31B_SI2-P-48-022	Médicos del mundo- Prevención de la infección por VIH entre población inmigrante en situación de exclusión social.	6.553
	Asociación Gizarterako.	1.866
2012-X31B_SI2-P-01-005	Gizarterako- Sensibilizar y prevenir al colectivo de mujeres en prostitución del riesgo de contagio del VIH.	1.866
	Asociación Askabide.	4.306
2012-X31B_SI2-P-48-007	Askabide- Prevención de la infección por VIH con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en Bizkaia.	4.306
	Asociación Arrats.	9.329
2012-X31B_SI2-P-20-006	Arrats- Intervención psicosocial sobre la prostitución.	9.329
	EHGAM-Gipuzkoa.	4.669
2012-X31B_SI2-P-20-012	Ehgam- Prevención del VIH y concienciación entre las personas que tienen relaciones homosexuales.	4.669
	Asociación Aldarte. Centro de atención a Gays, Lesbianas y Transexuales.	5.215
2012-X31B_SI2-P-48-019	Aldarte- Alez-ale, mendi bat: VIH-sida y otras ITS.	5.215
	Gehitu. Asociación de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales del País Vasco.	36.641
2012-X31B_SI2-P-20-014	Gehitu- Actividades para la prevención directa del VIH/sida.	36.641

Código de expediente	ENTIDAD/PROGRAMA	CUANTÍA €
	Asociación Hegoak-Alde	3.576
2012-X31B_SI2-P-48-018	Hegoak-Alde- Prevención del VIH/sida y otras Enfermedades de Transmisión Sexual en el colectivo GLBT.	3.576
	Asociación Itxarobide: Apoyo e Información a Portadores del VIH.	5.215
2012-X31B_SI2-P-48-008	Itxarobide- Apoyo e inserción socio-laboral a personas VIH en tratamiento en la C.A.V..	5.215
	Asociación Anti Sida de Oiartzun Harri-Beltza	5.215
2012-X31B_SI2-P-20-011	Harri-Beltza- Apoyo psicosocial	5.215
	Cruz Roja Asambela Provincial de Álava	2.010
2012-X31B_SI2-P-01-016	Cruz Roja- Prevención y control del VIH/sida. Prueba del test rápido del VIH.	2.010
Total		300.000

Segundo.– No conceder ayuda a las siguientes asociaciones por no alcanzar la puntuación mínima necesaria según establece el artículo 12 de la Orden.

Código de expediente	Entidad/Programa
	Fundación Etorkintza
2012-X31B_SI2-P-48-017	Etorkintza- Control y prevención de la infección producida por el VIH.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el BOPV, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2012.

El Viceconsejero de Sanidad,
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ.